

INFORME DE GESTION AÑO 2025

ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL

La Corporación OXSAN, constituida legalmente el 1 de octubre de 2018 e inscrita bajo el número 9596 del Libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, es una organización de carácter social orientada a contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Para ello, desarrolla procesos de formulación, gestión y ejecución de programas y proyectos sociales, enfocados principalmente en las áreas de salud, asistencia alimentaria, educación y promoción empresarial.

En cumplimiento de su objeto social y en concordancia con su direccionamiento estratégico, durante el año 2025 la Corporación adelantó diversas acciones y actividades orientadas al fortalecimiento institucional y al desarrollo de iniciativas de impacto social en los territorios donde hace presencia.

A continuación, se presentan las principales actividades y resultados de gestión desarrollados durante el periodo.

1. Participación en el mercado de los servicios salud

En el marco de su misión institucional orientada a contribuir al bienestar social y al fortalecimiento de los sistemas de atención en salud, la Corporación OXSAN ha desarrollado diversas acciones encaminadas a ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios en los territorios donde hace presencia.

A través de su Unidad de Apoyo Diagnóstico – Laboratorio Clínico, la Corporación ha contribuido al cumplimiento de los fines del Estado colombiano en materia de garantía del derecho fundamental a la salud. En este contexto, se continuaron prestando los servicios y tecnologías en salud en el municipio de Istmina, departamento del Chocó, orientada a la toma de muestras y procesamiento de pruebas de laboratorio clínico.

Esta iniciativa permitió brindar atención a docentes activos, pensionados y beneficiarios del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) pertenecientes a los municipios que conforman la región del San Juan, fortaleciendo así la oferta de servicios diagnósticos en el territorio y facilitando el acceso oportuno a servicios de salud especializados para esta población.

De manera complementaria, la Corporación OXSAN prestó al Hospital San Roque del municipio de El Carmen de Atrato (Chocó) servicios profesionales especializados orientados al apoyo en el rediseño, fortalecimiento, actualización y acompañamiento técnico para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este proceso incluyó asistencia técnica

permanente y orientación en la aplicación de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud laboral, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales del hospital y a la consolidación de entornos laborales seguros para su talento humano.

Adicionalmente, la Corporación suscribió un convenio de participación en la Red Nacional de Laboratorios de Identificación Humana con la Universidad Nacional de Colombia, mediante el cual se estableció la articulación para la prestación del servicio de toma de muestras de laboratorio clínico destinadas al procesamiento de pruebas de ADN. Dichas muestras son remitidas para su análisis al Instituto de Genética de la Universidad Nacional de Colombia, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de identificación humana y al acceso a servicios especializados de alta complejidad en el ámbito científico y forense.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional de la Corporación con el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica, el desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones académicas de alto nivel y el mejoramiento de los servicios de salud, contribuyendo al acceso oportuno a tecnologías diagnósticas y al fortalecimiento del sistema de salud en el territorio.

2. Actividades de desarrollo empresarial

En el marco de la promoción del desarrollo empresarial y el fortalecimiento del emprendimiento, conforme a lo establecido en la Ley 1014 de 2006, la Corporación OXSAN continuó impulsando iniciativas orientadas al dinamismo económico del territorio y a la generación de oportunidades de empleo en el departamento del Chocó.

En este contexto, la Corporación brindó procesos de asesoría y acompañamiento técnico para la creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, apoyando a emprendedores y organizaciones en el desarrollo de capacidades empresariales. Estas acciones incluyeron orientación en temas relacionados con emprendimiento, gestión contable, formalización empresarial y fortalecimiento organizacional.

Asimismo, se brindó apoyo en el registro y estructuración de ofertas en la plataforma SECOP II, con el propósito de facilitar la participación de los emprendedores y pequeñas unidades productivas en procesos de contratación pública, promoviendo así su integración en los mercados institucionales y contribuyendo al fortalecimiento del tejido empresarial del territorio.

A través de estas acciones, la Corporación reafirma su compromiso con la promoción del desarrollo económico local, el fortalecimiento de capacidades empresariales y la generación de oportunidades sostenibles para la población del departamento del Chocó.

3. Fortalecimiento de la Capacidad Organizacional

Durante el año 2025, y con el propósito de fortalecer la capacidad organizacional y operativa de la Corporación OXSAN, el equipo desarrolló diversas acciones orientadas a optimizar los procesos institucionales, mejorar la prestación de los servicios y fortalecer la infraestructura tecnológica y logística de la organización.

Entre las principales actividades adelantadas se destacan las siguientes:

- Adquisición de una motocicleta destinada a apoyar las labores logísticas en el municipio de Istmina, especialmente en lo relacionado con el transporte interno de muestras de laboratorio clínico. Estas muestras son enviadas diariamente, a través de un convenio con una empresa especializada que cumple estrictamente con los protocolos establecidos para el transporte de muestras biológicas, hacia la sede principal de la Corporación en la ciudad de Quibdó, donde se realiza su procesamiento y la generación de resultados.
- Actualización y fortalecimiento de la página web institucional, incorporando funcionalidades que permiten a los usuarios y a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) que remiten pacientes al laboratorio clínico realizar la consulta y descarga de resultados en línea. Esta mejora tecnológica ha contribuido a optimizar los tiempos de entrega de resultados y a fortalecer la oportunidad y accesibilidad del servicio.
- Adquisición de un equipo analizador de electrolitos, con el objetivo de ampliar la capacidad diagnóstica del laboratorio clínico y mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, fortaleciendo así la infraestructura tecnológica para el procesamiento de pruebas especializadas.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Corporación con la mejora continua de sus procesos administrativos, tecnológicos y operativos, orientados a garantizar servicios de salud con mayor eficiencia, calidad y oportunidad para la población atendida.

4. Análisis de Estados Financieros

Los estados financieros de la Corporación OXSAN fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables en Colombia, con corte al cierre del ejercicio contable del año 2025, reflejando de manera razonable la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

En desarrollo de su objeto social y de las actividades ejecutadas durante el periodo, la Corporación generó un excedente positivo, el cual, en concordancia con su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro, será destinado a la inversión en programas y proyectos de carácter social orientados al cumplimiento de su misión institucional. Esta propuesta de destinación del excedente fue presentada a la Asamblea General para su respectiva consideración y aprobación.

El detalle de los estados financieros de la Corporación se encuentra debidamente certificado por el contador público y el representante legal, y dictaminado por la revisora fiscal, documentos que hacen parte integral del presente informe de gestión.

5. Situación jurídica

Durante el año 2025, la Corporación OXSAN no registró procesos judiciales en su contra ni a su favor en las jurisdicciones laboral, penal, civil o tributaria. En consecuencia, durante el periodo objeto de este informe la entidad no se vio involucrada en actuaciones judiciales que comprometieran su gestión administrativa, financiera o institucional.

Esta situación refleja el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y normativas por parte de la Corporación, así como la correcta gestión de sus relaciones contractuales, laborales y administrativas.

6. Cumplimiento Normativo

Durante el año 2025, la Corporación OXSAN dio cumplimiento oportuno a sus obligaciones legales, administrativas y fiscales. En este sentido, se realizó la actualización de todos los registros públicos ante la Cámara de Comercio, garantizando la vigencia de la información institucional y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

En materia tributaria, la Corporación efectuó de manera oportuna las declaraciones tributarias de orden nacional y municipal, así como el reporte de información exógena o medios magnéticos, manteniendo su permanencia en el Régimen Tributario Especial conforme a la normatividad vigente para las entidades sin ánimo de lucro, de igual manera, se realizaron los reportes a la superintendencia nacional de salud, en los concerniente a la información financiera para el pago de la tasa de vigilancia y los indicadores de calidad, es de resaltar que también de realizaron los pagos correspondientes a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Es importante señalar que, durante el periodo objeto del presente informe, la Corporación no fue objeto de sanciones ni multas por parte de entidades públicas, ni de organismos estatales de vigilancia, supervisión o control, lo cual evidencia el cumplimiento de las obligaciones normativas y regulatorias.

Así mismo, durante el año 2025 la Corporación no registró reclamaciones con impacto negativo derivadas de la prestación de servicios de salud, ni incidentes relacionados con fugas o vulneraciones de datos personales, manteniendo el cumplimiento de los estándares de calidad en la prestación de los servicios y de las disposiciones en materia de protección de datos personales.

7. Propiedad del Software y cumplimiento de Normas de propiedad Intelectual

Para el adecuado desarrollo de su objeto social y el fortalecimiento de sus procesos administrativos, contables y operativos, la Corporación OXSAN cuenta con licencias de software debidamente adquiridas y en funcionamiento. Asimismo, los equipos de cómputo utilizados en la operación institucional se encuentran debidamente licenciados y configurados, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de propiedad intelectual y uso de software.

Actualmente, la Corporación dispone de los siguientes sistemas informáticos que apoyan la gestión administrativa, financiera y la prestación de los servicios de laboratorio clínico:

- Software contable World Office, utilizado para la gestión contable y financiera de la organización.
- Software de facturación Infosalud, empleado para la gestión de procesos de facturación en los servicios de salud.
- Software de transmisión de datos XLab, utilizado para la gestión y transmisión de información relacionada con los resultados de laboratorio clínico.
- Software de facturación SIIGO, utilizado como herramienta complementaria para la gestión contable y de facturación electrónica.

El uso de estas herramientas tecnológicas permite a la Corporación optimizar sus procesos administrativos, garantizar la trazabilidad de la información y fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.

8. Privacidad y manejo de datos

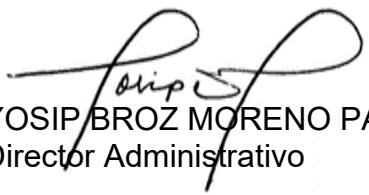
La Corporación cumple cabalmente con la normatividad vigente en Colombia en materia de protección y confidencialidad de datos personales, garantizando el adecuado tratamiento, custodia y seguridad de la información de usuarios, colaboradores y demás grupos de interés, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Estas acciones se desarrollan bajo principios de responsabilidad, confidencialidad y seguridad de la información, asegurando el cumplimiento de las políticas

institucionales y de la normativa que regula la protección de datos personales en el país.

9. Hechos acaecidos con posterioridad al ejercicio

No se presentaron hechos posteriores al ejercicio.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Yosip Broz".

YOSIP BROZ MORENO PALACIOS
Director Administrativo

A large, faint watermark of the oxsan logo, with "oxsan" in a large font and "Corporación" in a smaller font below it.